



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

AYUDA
DECLARACIÓN JURADA DEL
IMPUESTO
SELECTIVO AL CONSUMO
(CÓDIGO 203)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Septiembre 2026





Contenido

Introducción	3
Declaración Jurada del Impuesto Selectivo al Consumo	4
I. Generalidades	4
1. Responsables del pago del impuesto	4
2. Plazo de presentación y pago	4
3. Forma de presentación.....	4
4. Otras consideraciones	5
5. Formas de pago de las declaraciones	5
6. Base legal.....	5
II. Funcionalidad del sistema	5
2.1. Ingreso a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario.....	5
A. Acceso a la Oficina Virtual.....	5
B. Opción Declaraciones.....	6
2.2. Elaboración y presentación de la declaración	8
A. Determinación del impuesto	8
B. Créditos	8
2.3. Rectificación.....	14
III. Recomendaciones	17



Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República. Cuenta con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, así como con personalidad jurídica propia. Es responsable del control, la verificación, la fiscalización y la recaudación de los tributos; ejerce autoridad y competencia en todo el territorio nacional y tiene su domicilio en la capital de la República. Su creación se establece mediante el Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, artículo 1, y el Código Tributario, Decreto Legislativo N.º 170-2016, artículo 195.

Esta ayuda, denominada **Ayuda para la Declaración del Impuesto Selectivo al Consumo**, tiene como objetivo facilitar y orientar a los obligados tributarios en la elaboración, la presentación y el pago de su declaración.

El contenido de este documento se actualiza conforme a las reformas que se incorporan a la normativa aplicable.



Declaración Jurada del Impuesto Selectivo al Consumo

I. Generalidades

Esta ayuda proporciona a los usuarios del sistema las orientaciones generales para preparar la **Declaración Jurada del Impuesto Selectivo al Consumo**, creada mediante el Decreto N.º 58-1982 y sus reformas. Asimismo, facilita el registro de la información solicitada y la navegación dentro del formulario de la declaración.

1. Responsables del pago del impuesto

Son responsables del pago del impuesto los productores, fabricantes e importadores que comercializan mercancías sujetas a este gravamen, de conformidad con la Ley del Impuesto Selectivo al Consumo, contenida en el Decreto N.º 58-1982 y sus reformas. También son responsables las personas naturales y jurídicas que producen o importan dichas mercancías de forma eventual.

2. Plazo de presentación y pago

La declaración y el pago del impuesto se presentan dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente al período declarado, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley del Impuesto Selectivo al Consumo, contenida en el Decreto N.º 58-1982.

3. Forma de presentación

La **Declaración Jurada del Impuesto Selectivo al Consumo** se elabora y presenta mediante la Oficina Virtual (OVI), a través del siguiente formulario:

Descripción	Código	Tipo de declaración	Modo de presentación
Declaración del Impuesto Selectivo al Consumo	SER-203	Determinativa	Única modalidad para la presentación a través de la Oficina Virtual (OVI).



De conformidad con el Acuerdo SAR 236-2024, numeral PRIMERO, la **Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR)** constituye la herramienta que facilita a los obligados tributarios el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

El numeral SEGUNDO del mismo Acuerdo dispone la implementación de la plataforma digital **“Oficina Virtual”** como el único medio para que los obligados tributarios elaboren, rectifiquen y presenten declaraciones; generen boletines de pago y solicitudes; reciban notificaciones mediante el buzón electrónico; y accedan a los demás servicios que ofrece el sistema.

4. Otras consideraciones

El **“Acuse Electrónico”** es el documento que genera la Oficina Virtual para dejar constancia de la presentación de una Declaración Jurada o de otro documento de trascendencia fiscal en la fecha correspondiente. Este acuse no implica que el SAR manifieste conformidad con el contenido presentado ni limita su facultad para determinar la obligación tributaria (Acuerdo SAR 236-2024, numeral TERCERO, inciso a).

5. Formas de pago de las declaraciones

El **“Boletín de Pago”** es el documento que genera la Oficina Virtual cuando existe una obligación tributaria material pendiente de pago. El obligado tributario puede imprimirlo o enlazarlo con una institución bancaria y debe utilizarlo dentro de su fecha de vigencia (Acuerdo SAR 236-2024, numeral TERCERO, inciso b).

6. Base legal

La base legal corresponde al Decreto N.º 58-1982, que contiene la Ley del Impuesto Selectivo al Consumo, y a sus reformas.

II. Funcionalidad del sistema

2.1. Ingreso a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario

A. Acceso a la Oficina Virtual

Para elaborar la **Declaración Jurada del Impuesto Selectivo al Consumo**, ingrese a la Oficina Virtual con su Registro Tributario Nacional (RTN) y su contraseña; luego, pulse el botón **“Entrar”**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú  Servicio de Administración de Rentas

Oficina Virtual Lunes, 10 Agosto 2026 15:11:17  (+504) 2216-5800

Identificate

Identificación (RTN) 0 / 14

Clave de acceso

Entrar >

Modificar contraseña / Olvidé contraseña

Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual

Si no tienes RTN debes [Solicitar la Preinscripción del RTN](#).



Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual

Buscar

Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos

Gestiona tus obligaciones de forma sencilla.
Realiza todos tus pagos: Impuestos, Declaraciones, Actos Administrativos...

Pagar

[Generar Boletín de Pago Libre](#)

Trámites

- > Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles
- > Solicitar la Preinscripción del RTN
- > Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual

Consultas

- > Verificar Documentos Emitidos por el SAR
- > Consulta tabla de avisos
- > Consulta Tabla de Actividades Económicas
- > Consulta de Tabla Pública de Imprentas
- > Validador de Documentos Fiscales

[Ver todos los trámites disponibles](#)

Información

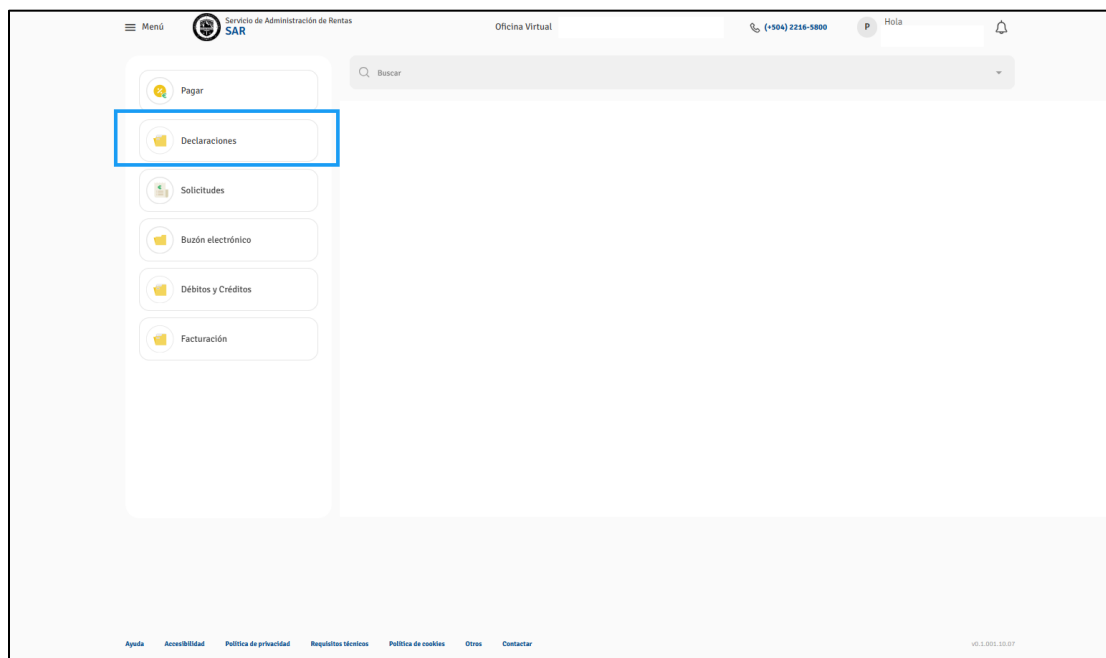
- > Calendario fiscal
- > Reporte de Incidencias en OVI

[Ayuda](#) [Accesibilidad](#) [Política de privacidad](#) [Requisitos técnicos](#) [Política de cookies](#) [Otros](#) [Contactar](#)

v0.1.001.10.07

B. Opción Declaraciones

Al ingresar a la Oficina Virtual, seleccione la opción **“Declaraciones”** en el menú. En la parte superior izquierda, la pantalla muestra las pestañas **“Pendientes”** y **“Realizadas”**.



En la opción “**Declaraciones**”, seleccione la pestaña “**Pendientes**”. El sistema permite filtrar la búsqueda por nombre de la declaración, tipo de declaración y período. Después de completar los criterios, pulse “**Filtrar**” para visualizar la declaración que corresponde presentar.



Para seleccionar la declaración, complete los siguientes campos:

1. **Nombre de la declaración:** seleccione el código del impuesto que corresponde a la declaración que presenta.
2. **Tipo de declaración:** seleccione “**Determinativa**”.
3. **Período:** seleccione el año y el mes que corresponden a la declaración.



2.2. Elaboración y presentación de la declaración

Para elaborar la declaración determinativa, acceda a **“Declaraciones”**, seleccione la pestaña **“Pendientes”** y filtre la búsqueda por nombre de la declaración, tipo **“Determinativa”** y período. Pulse **“Filtrar”** para mostrar la información seleccionada y, a continuación, pulse **“Realizar”** para iniciar la elaboración.

período	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202607	Determinativa Original	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/08/2026 - 14/08/2026		<button>Realizar</button>
202606	Determinativa Original	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/07/2026 - 14/07/2026		<button>Realizar</button>
202605	Determinativa Original	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/06/2026 - 15/06/2026		<button>Realizar</button>
202604	Determinativa Original	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/05/2026 - 15/05/2026		<button>Realizar</button>
202603	Determinativa Original	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/04/2026 - 17/04/2026		<button>Realizar</button>

Al pulsar **“Realizar”**, el sistema muestra el formulario de la declaración, que contiene las siguientes secciones:

A. Determinación del impuesto

B. Créditos

En la **Sección A - Determinación del impuesto**, la parte central de la pantalla muestra los siguientes campos:

- Base de cálculo
- Tarifa
- Impuesto a pagar

Después de completar los campos de esta sección, pulse **“Siguiente”** para continuar con el llenado de la declaración.



The screenshot shows the SAR web application interface. The top navigation bar includes the SAR logo, 'Oficina Virtual', a phone number (+504) 2216-5800, a user profile icon with the name 'Hola', and a notification bell. The main content area is titled 'SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO'. On the left, there is a sidebar with two options: 'A - Determinación del impuesto' (selected) and 'B - Créditos'. The 'A - Determinación del impuesto' section contains a form with the following fields: 'Base de cálculo' (1,000.00), 'Tarifa' (10.00), and 'Impuesto a pagar' (100.00). A blue button labeled 'Siguiente >' is at the bottom of this section. To the right, the 'Resumen' section displays a table with the following data:

RTN	Nombre
202608	
Declaración 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	
Fecha inicio	Fecha fin
01/09/2026	24/09/2026
En plazo	
Impuesto a pagar	
Base de cálculo	L 100.00
Total créditos	
Pagos realizados para el período	L 0.00
Excedente del período anterior	L 0.00
Importe a compensar	L 0.00
Importe créditos cedidos	L 0.00

The bottom of the page features a footer with links: 'Ayuda', 'Accesibilidad', 'Política de privacidad', 'Requisitos técnicos', 'Política de cookies', 'Otros', and 'Contactar'. The version number 'v0.1.001.10.07' is also present.

En la **Sección B - Créditos**, la parte central de la pantalla muestra los siguientes campos:

1. **“Pagos realizados en el período”**: el sistema completa este campo automáticamente cuando existe un pago registrado para el impuesto y el período declarados.
2. **“Excedente del período anterior”**: el sistema completa este campo automáticamente cuando existe un crédito a favor generado en un período anterior. Si el campo aparece vacío, significa que no existe un excedente aplicable.
3. **“Importe a compensar”** y **“Cesiones de crédito”**: estos campos se utilizan únicamente cuando el SAR autoriza los créditos correspondientes.
4. **“Total créditos”**: el sistema calcula automáticamente la suma de los créditos disponibles.



The screenshot displays the SAR web application interface. The main section is titled 'B - Créditos' and shows a summary of tax credits. The 'Total créditos' field is highlighted with a blue box and contains the value '0.00'. Below this, there are two buttons: 'Anterior' and 'Presentar'. The 'Presentar' button is also highlighted with a blue box. To the right, a 'Resumen' (Summary) section provides a detailed overview of the declaration, including the taxpayer's name, the declaration number, the period, and the total amount to be paid.

Resumen	
ITN	Numero
Periodo	202608
Declaración	203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO
Fecha inicio	01/09/2025
Fecha fin	14/09/2025
En plazo	
Impuesto a pagar	L 100.00
Base de cálculo	L 1,000.00
Total créditos	L 0.00
Pagos realizados para el periodo	L 0.00
Excedente del periodo anterior	L 0.00
Importe a compensar	L 0.00
Importe créditos cedidos	L 0.00
Importe a pagar	L 100.00

Al final de la sección se muestra el total de créditos disponibles para el obligado tributario. Estos campos no son editables. En el lado derecho de la pantalla se visualiza el detalle de la declaración.

El “**Resumen**” presenta los datos generales y los valores consignados. También ofrece la opción “**Guardar como borrador**”, que conserva la declaración para que pueda modificarla o presentarla posteriormente.

Una vez que verifica la información, la declaración queda lista para su presentación. Pulse “**Presentar**”. El sistema abre una ventana emergente con el mensaje “**Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración**”. Para enviarla en ese momento, pulse “**Presentar declaración**”.



Si prefiere presentarla posteriormente, pulse **“No, en otro momento”**. El sistema la guarda como borrador para que pueda modificarla o presentarla después.



Presentar declaración

Importe a pagar : L 100.00

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

Presentar declaración

No, en otro momento

Después de pulsar **“Presentar”**, el sistema redirige a la página de presentación, donde puede comprobar que la declaración se procesa correctamente. El sistema muestra el mensaje **“¡Gracias! se ha realizado la declaración del Impuesto”**. Al seleccionar **“Ver formulario y acuse”**, se genera un PDF que contiene el acuse, el detalle de la declaración, su código único y el código QR correspondiente.

Menú

SAR

Oficina Virtual

(+504) 2256-5800

Hola 5000...

SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO



¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.

Ver formulario y acuse

Resumen

RTN

Nombre

Número declaración
ISELC020260801010290262100480000

Período
202408

Fecha inicio
01/09/2026

Fecha fin
14/09/2026

En plazo

Impuesto a pagar
L 100.00

Base de cálculo
L 1,000.00

Total créditos
L 0.00

Pagos realizados para el período
L 0.00

Excedente del período anterior
L 0.00

Importe a compensar
L 0.00

Importe créditos cedidos
L 0.00

Saldo impuesto
L 100.00

Pagar

Boletín de pago

Ayuda

Accesibilidad

Política de privacidad

Requisitos técnicos

Política de cookies

Otros

Contactar

v0.1.001.10.07



Una vez presentada la declaración, el lado derecho de la pantalla muestra el **“Resumen”** y, en la parte inferior, las opciones para efectuar el pago o descargar el boletín de pago. Al pulsar **“Pagar”**, el sistema muestra las instituciones bancarias disponibles. Seleccione el banco de su preferencia para ingresar a la banca en línea y realizar el pago.

The screenshot shows the SAR web portal interface. On the left, a message says '¡Gracias! Se ha realizado la declaración del impuesto.' with a 'Ver formulario y acuse' button. On the right, the 'Resumen' section displays tax details: 'Número declaración: ISELCO2026080101029026210048D000', 'Período: 202508', 'Fecha inicio: 02/09/2025', 'Fecha fin: 14/09/2025', and 'En plazo'. A table shows 'Impuesto a pagar' (L 100.00), 'Base de cálculo' (L 1,000.00), 'Total créditos' (L 0.00), and 'Saldo impuesto' (L 100.00). At the bottom, there are two buttons: 'Pagar' (highlighted with a blue box) and 'Boletín de pago'.

La opción **“Pagar”** muestra los bancos habilitados para efectuar el pago en línea. Seleccione la institución de su preferencia.

The screenshot shows the 'Pagar desde tu banco' screen. It includes the title, a brief instruction, and a list of banks: Ficohsa, BAC CREDOMATIC, DAVIVIENDA, BANPAIS, BANCO LAFISE, BANCO FICENSA, Banco Atlántida, Banco de Occidente, BANHCAFE, BANRURAL, Banco Promerica, and BANCO CUSCATLAN. At the bottom, there are 'OK' and 'No, en otro momento' buttons.

La opción **“Boletín de pago”** genera el documento correspondiente. Puede descargarlo e imprimirlo si lo considera necesario. El pago se realiza con el número del boletín y puede efectuarse mediante la banca electrónica o en una ventanilla de la institución bancaria de su preferencia.



CSV: RWBHZDHM4M4D4BEA





BOLETÍN DE PAGO

Datos generales			
Número boletín:	260100000329786	Fecha emisión:	03/09/2026
RTN:	01029026210048	Fecha vigencia:	14/09/2026
Obligado tributario:	500000		
Detalle liquidación			
Impuesto:	203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO		
Concepto:	1 - PROPIO CÓMPUTO	Período:	202608
Número declaración:	ISELCO2026080101029026210048D000		
Desglose deuda			
Impuesto:			100.00
Multa:			0.00
Recargo:			0.00
Intereses:			0.00
Importe total a pagar:			L 100.00



Para buscar una declaración presentada, ingrese a **“Declaraciones”** y seleccione la pestaña **“Realizadas”**. Utilice los filtros disponibles: nombre de la declaración, tipo de declaración y período. Cuando encuentra la declaración, puede consultarla o rectificarla, según corresponda.

Menú  Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declaración... Nombre de la declaración 203 - IMPUESTO S Tipo de la declaración Determinativa Período 2026 Estado Pagada Posibilidad de rectificar Filtrar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202608	Determinativa Original	ISELCO2026080101029026210048D000	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/09/2026 - 14/09/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

< Anterior 1 / 1 Siguiende >



2.3. Rectificación

Para rectificar una declaración, ingrese a la Oficina Virtual con su Registro Tributario Nacional (RTN) y su contraseña; luego, pulse **“Entrar”**, conforme al procedimiento descrito en el apartado **“2.1. Ingreso a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda del formulario”**. La declaración se rectifica mediante una de las siguientes opciones:

- En la consulta de la declaración, pulse directamente el botón **“Rectificar”**.
- En el menú principal, seleccione **“Declaraciones”**, abra la pestaña **“Realizadas”**, ubique la declaración y pulse **“Rectificar”** en el lado derecho.

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declar... 203 - IMPUESTO S Tipo de la declaración Determinativa Período 2026 Estado Pagada Posibilidad de rectificar Filtar

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio fin	estado	
202608	Determinativa Original	ISELCO2026080101029026210048D00	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/09/2026 - 14/09/2026	Original OT Aprobada OT	Rectificar

< Anterior 1 / 1 Siguiente >

al pulsar **“Rectificar”**, el sistema muestra el formulario correspondiente. El lado izquierdo presenta los valores informados en la declaración original y el lado derecho permite ingresar los valores corregidos. A medida que registra la nueva información, los valores originales aparecen tachados y el resumen se actualiza automáticamente.

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones / Rectificar: SER 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

< SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO Guardar como borrador

A - Determinación del impuesto Declaración original Declaración rectificada

Base de cálculo	Tarifa	Impuesto a pagar
4,900.00	10.00	490.00
2,000.00	10.00	200.00

Siguiente >

Resumen

RTN	Nombre
202608	
Período	202608
Declaración	203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO
Fecha inicio	01/09/2026
Fecha fin	14/09/2026
Impuesto a pagar	L 200.00
Base de cálculo	L 2,000.00
Total créditos	L 0.00
Pagos realizados para el período	L 0.00
Excedente del período anterior	L 0.00
Importe a compensar	L 0.00
Importe créditos recibidos	L 0.00

Pulse **“Siguiete”** para continuar con la presentación de la declaración.



Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones / Rectificar: SER 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO [Guardar como borrador](#)

B - Créditos

Declaración rectificativa	
Pagos realizados para el período	Pagos realizados para el período
0.00	0.00
Excedente del período anterior	Excedente del período anterior
0.00	0.00
Importe a compensar	Importe a compensar
0.00	0.00
Créditos de crédito	Créditos de crédito
0.00	0.00
Total créditos	Total créditos
0.00	0.00

[Anterior](#) [Presentar](#)

Resumen

RTM	Nombre
Período	202608
Declaración	203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO
Fecha inicio	01/09/2026
Fecha fin	24/09/2026
Impuesto a pagar	L 200.00
Base de cálculo	L 2,000.00
Total créditos	L 0.00
Pagos realizados para el período	L 0.00
Excedente del período anterior	L 0.00
Importe a compensar	L 0.00
Importe créditos cedidos	L 0.00
Importe a pagar	L 200.00

[Ayuda](#) [Accesibilidad](#) [Política de privacidad](#) [Requisitos técnicos](#) [Política de cookies](#) [Otros](#) [Contactar](#)

v0.1.001.10.07

Una vez que completa el formulario, pulse **“Presentar”**. El sistema muestra el mensaje **“Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración”**. Al pulsar **“Presentar declaración”**, el sistema confirma la operación mediante el mensaje **“¡Gracias! se ha realizado la declaración del Impuesto”**.

Presentar declaración

Importe a pagar : L 200.00

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

[Presentar declaración](#) [No, en otro momento](#)

Una vez presentada la declaración rectificativa, puede realizar el pago mediante el botón ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.



Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones **Rectificar: SER 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO**

SE R: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.

[Ver formulario y acuse](#)

Resumen

RTN

Nombre

Número de declaración
ISELCO2026080101029026210048DR01

Período
202608

Fecha inicio
01/09/2026

Fecha fin
14/09/2026

Impuesto a pagar L 200.00
Base de cálculo L 2,000.00

Total créditos L 0.00
Pagos realizados para el período L 0.00
Excedente del período anterior L 0.00
Importe a compensar L 0.00
Importe créditos cedidos L 0.00

Saldo impuesto L 200.00

[Pagar](#)

[Boletín de pago](#)

[Ayuda](#) [Acreditación](#) [Política de privacidad](#) [Requisitos técnicos](#) [Política de cookies](#) [Otros](#) [Contactar](#)

VE 1.001.10.07

Para consultar el estado de la declaración rectificativa, ingrese a la pestaña “**Realizadas**” y búsquela mediante los filtros disponibles. El estado aparece en color morado con la descripción “**Rectificativa OT Aprobada OT**”.

Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / **Declaraciones** [+ Nueva declaración eventual](#)

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace “[Alta de obligaciones](#)”.

Pendientes **Realizadas**

Número de la declara... **203 - IMPUESTO S** Tipo de la declaración **Determinati...** Período **2026** Estado **...** Pagada **...** Posibilidad de rectificar **...** [Filtrar](#)

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202608	Determinativa Rectificativa	ISELCO2026080101029026210048DR01	SER: 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	01/09/2026 - 14/09/2026	Rectificativa OT Aprobada OT	Rectificar

[Anterior](#) 1 / 1 [Siguiente](#)

Al pulsar el estado de la declaración, el sistema redirige a la página de presentación. Desde esta pantalla puede descargar, rectificar o consultar la declaración. También se muestra un historial que permite verificar las declaraciones originales y rectificativas presentadas.



Menú Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual (+504) 2216-5800 5 Hola

Inicio / Declaraciones / 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

< 203 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

Declaración Descargar declaración Rectificar Consultar declaración

Fecha: 03/09/2026 14:08:04 Período: 202608

ID declaración: ISELCO20260801102902621004ND001 Estado: Rectificada OT, Aprobada OT

Importe a pagar: L 200.00

Historico

Fecha	Declaración	Total	Estado	Descargar
03/09/2026	ISELCO20260801102902621004ND000	L 100.00	Original OT, Aprobada OT	Descargar

Resumen

RTN

Nombre

Número declaración: ISELCO20260801102902621004ND001

Período: 202608

Fecha inicio: 01/09/2026 Fecha fin: 14/09/2026

Impuesto a pagar: L 200.00

Base de cálculo: L 2,000.00

Total créditos: L 0.00

Pagos realizados para el período: L 0.00

Excedente del período anterior: L 0.00

Importe a compensar: L 0.00

Importe créditos sueltos: L 0.00

Saldo impuesto: L 200.00

Pagar

Boletín de pago

Aguda Accesibilidad Política de privacidad Reglas técnicas Política de cookies Otros Contactar

V0.1.001.10.07

Si la declaración rectificadora es rechazada, el sistema muestra el mensaje “Esta declaración queda rechazada. Debe ponerse en contacto con la Administración Tributaria.”



III. Recomendaciones

- Presente la declaración dentro de los plazos establecidos para evitar sanciones.
- Verifique que los datos ingresados sean correctos y que la declaración esté completa antes de presentarla.
- Al rectificar una declaración, considere lo dispuesto en el artículo 117 del Código Tributario, Decreto N.º 170-2016, sobre declaraciones rectificativas.
- Si la obligación de presentar la **Declaración del Impuesto Selectivo al Consumo (código SER-203)** no está activa en el vector fiscal del obligado tributario, solicite su alta antes de presentar la declaración.